DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12779
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE 5251671 y 5251887

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	Nicolás Giraldo Mora Andrés Arandia Suárez			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá – señora Nancy Mayorga.
CAT	12	**MOVIL:**	3	
FECHA:	29 de enero de 2019 02 de febrero de 2019	**HORA:**	11:00 a.m. 04:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	P1: Calle 14 No. 13 – 24 P2: Calle 14 No. 13 - 22	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 99860.04 Y1: 100875.22 X2: 99863.61 Y2: 100873.89		
SECTOR CATASTRAL:	La Capuchina	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80 m^2		
UPZ:	93 – Las Nieves	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	03 – Santafé	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0
CHIP:	P1: AAA0030XKFT P2: AAA0030XKEA	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
ÁREA INSPECCIONADA	80 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32921		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones / Accidente de tránsito

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, donde se ubican los predios de la Calle 14 No. 13 - 24 y Calle 14 No. 13 - 22, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización, ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

Los predios de la Calle 14 No. 13 - 24 y Calle 14 No. 13 - 22, Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, no se encuentran en una zona de amenaza por movimientos en masa, ni por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en los predios de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Calle 14 No. 13 - 24, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-4415 del 23 de diciembre de 2009, el cual puede ser consultado en el Centro de documentación e información - C.D.I del IDIGER.

En el DI-4415, se describe que en los locales comerciales localizados en la Calle 14 No. 13-24 / 38 / 42 / 56 se presentaron deformaciones y colapsos parciales de cubiertas así como otras evidencias de deterioro avanzado en las construcciones ubicadas hacia el interior de la manzana evaluada. El documento técnico concluye que la estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones de la Calle 14 No. 13-24 / 38 / 42 y 56 se encontraban comprometidas bajo cargas normales de servicio y recomienda a los responsables de los predios efectuar la revisión detallada de las condiciones de estabilidad estructural y la ejecución de intervenciones de demolición, reforzamiento y rehabilitación de cada uno de los espacios comprometidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 a continuación presenta la ubicación de los predios de la Calle 14 No. 13 - 24 y Calle 14 No. 13 - 22, localizados en el sector catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé.

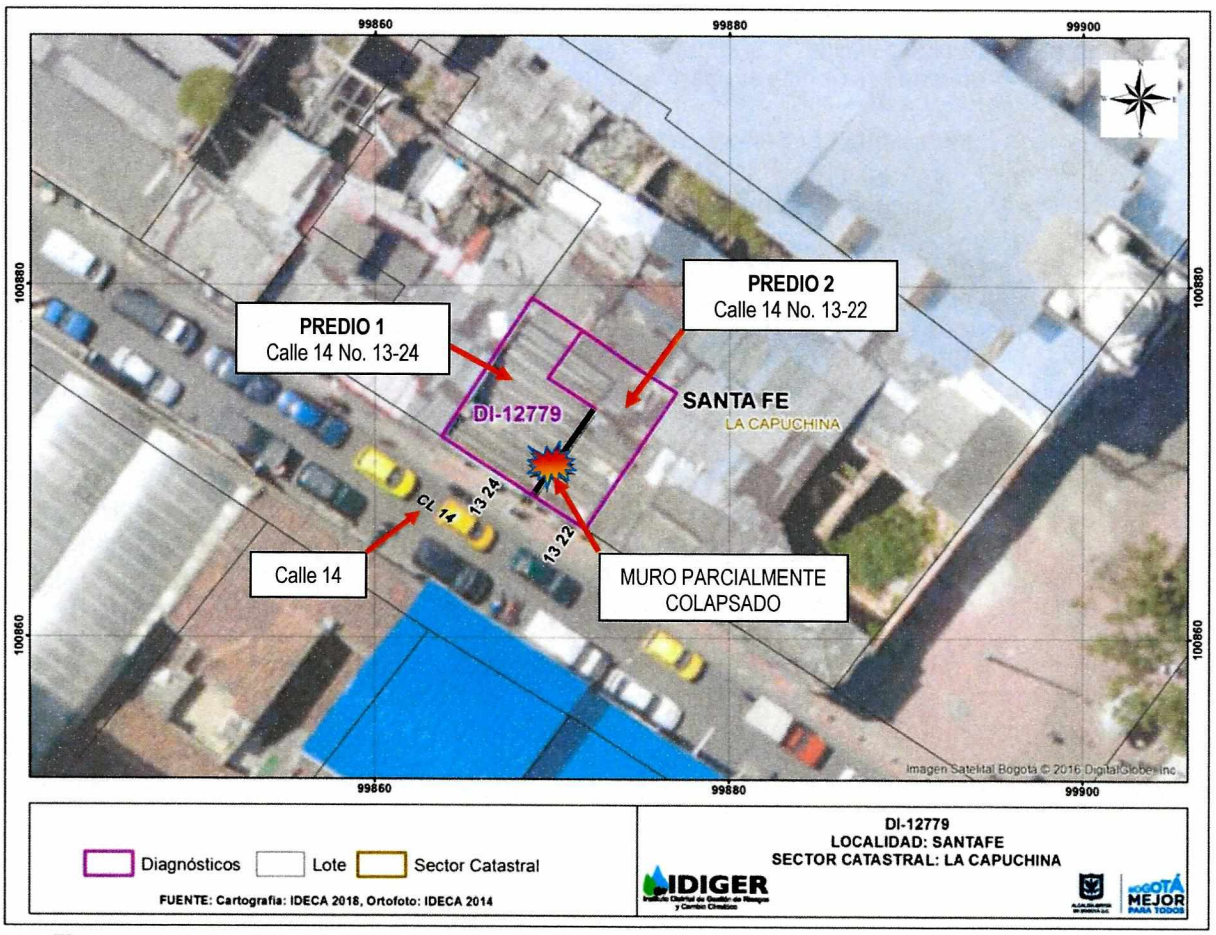


Figura 1. Localización de los predios de la Tabla 1, en el sector catastral La Capuchina - Localidad de Santafé.

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
1	Calle 14 No. 13 - 24	AAA0030XKFT	Local comercial (2) niveles
2	Calle 14 No. 13 - 22	AAA0030XKEA	Local comercial (2) niveles

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los eventos SIRE 5251671 y 5251887 de los días 29 de enero y 2 de febrero de 2019 respectivamente, personal del IDIGER realizó visita técnica a los predios relacionados en la Tabla 1, encontrando que el sector donde se ubican corresponde a una zona de pendiente baja, con edificaciones de hasta dos (2) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en buen estado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En los predios mencionados en la Tabla 1 se encuentran dos edificaciones de un (1) nivel, con sistema estructural en mampostería simple de adobe y bloque, con tejas onduladas metálicas y una canaleta del mismo material localizada entre estos predios. No se evidencian elementos de confinamiento y/o amarre de los muros que conforman las estructuras de los predios. En el Predio 1 funcionaba una ferretería, mientras que la puerta de acceso al Predio 2 se encontraba sellada mediante un muro de bloques en mampostería, y de acuerdo a lo informado por los responsables de la ferretería, este predio se encuentra sin uso hace un año aproximadamente, ver Fotografías 1 y 2.

El 29 de enero de 2019 se presentó el colapso parcial de un tramo del muro localizado en el costado oriental del Predio 1 en una longitud de 2.5 m de ancho y 3 m de altura aproximadamente. El muro parcialmente colapsado, construido en bloques de adobe, es divisorio entre el Predio 1 y el Predio 2.

En otras secciones del muro se observaron afectaciones tales como: manchas de humedad y abombamientos; se observó pérdida de verticalidad en el sector afectado; también se evidenció que varios bloques de adobe se encontraban vencidos, desajustados y con posible riesgo de colapso, ver Fotografías 3 y 4. Desde el exterior de los inmuebles no se observaron afectaciones sobre el muro de fachada, tampoco se evidenció pérdida de verticalidad, fisuras ni desprendimientos de los elementos de los muros de cerramiento. Se observan cambios en las condiciones de estabilidad estructural de las cubiertas con relación a lo mencionado en el Diagnóstico Técnico DI-4415 de 2009.

El 02 de febrero de 2019 se presentó un nuevo colapso en una sección del muro que divide a los predios relacionados en la Tabla 1, en una longitud de 5 m por 3 m de altura aproximadamente. El tramo restante del muro que no falló evidenciaba pérdida de verticalidad, dilatación con una columna y fractura horizontal de aproximadamente 3 m de longitud, (ver Fotografías 5 a 12).

Como medida temporal y preventiva, personal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, realizó un apuntalamiento en el sector donde se presentó el colapso del muro divisorio, (ver Fotografías 8 y 12).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Vetustez de las edificaciones.
- Deficiencias constructivas y falta de mantenimiento de las edificaciones, y en especial, del sistema de drenaje de aguas lluvias en las cubiertas de los Predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

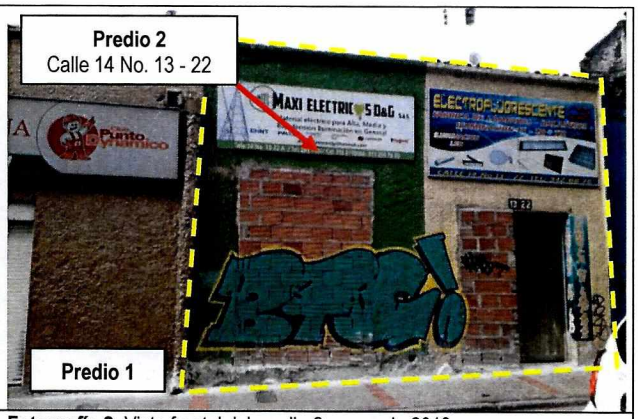
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista frontal del predio 1 – Enero de 2019



Fotografía 2. Vista frontal del predio 2, enero de 2019.



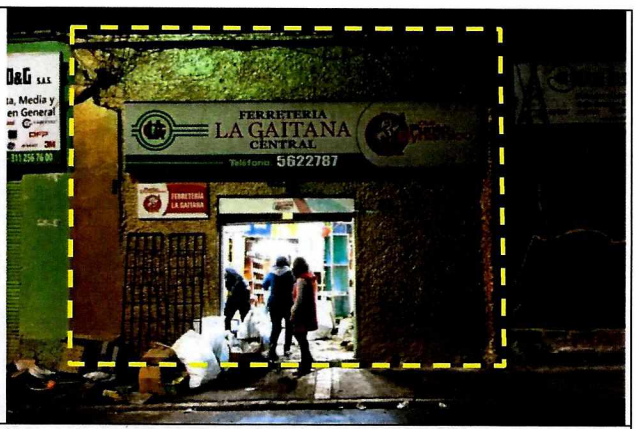
Fotografía 3. Vista del sector afectado en el muro oriental del Predio 1.



Fotografía 4. Vista parcial del muro afectado. Se observan bloques desprendidos y abombamientos.



Fotografía 5. Vista del sector donde se localizan los predios 1 y 2, Febrero de 2019



Fotografía 6. Vista frontal del predio 1 – febrero de 2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

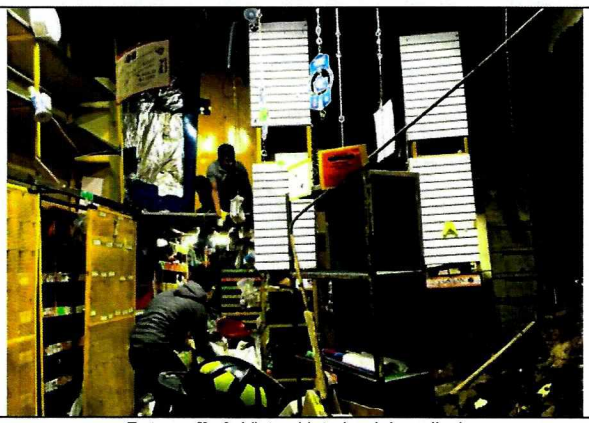
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista frontal del predio 2, Febrero de 2019



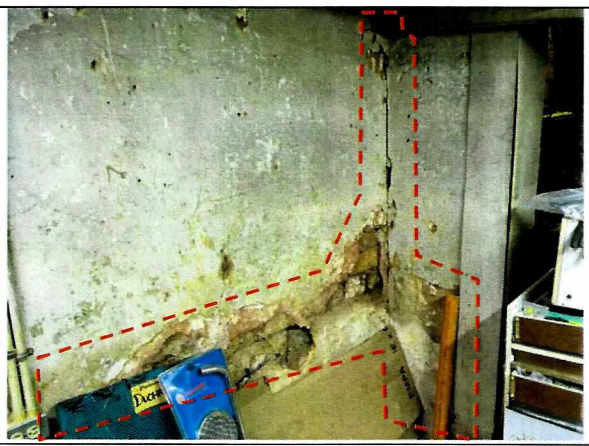
Fotografía 8. Colapso de muro



Fotografía 9. Vista al interior del predio 1



Fotografía 10. Vista al interior del predio 2



Fotografía 11. Fractura horizontal de muro divisorio.



Fotografía 12. Apuntalamiento con elementos en madera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 14 No. 13 - 24	Nancy Mayorga Prieto	Edificación	Comercial	2	Severo
2	Calle 14 No. 13 - 22	Desconocido	Edificación	Comercial	2	Severo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Sendero peatonal al frente de la Calle 14 No. 13 – 24 / 22

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso total del muro divisorio y cubierta localizada en los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas ubicadas en los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé.
- Teniendo en cuenta daños evidenciados durante la inspección realizada el 29 de enero de 2019, se realiza las acciones indicadas en la Tabla 3:

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención a los eventos SIRE 5251671 y 5251887.

FORMATO	RECOMENDACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA	NOTIFICADO A	CEDULA
2607	Restricción de uso	Calle 14 No. 13 - 24	29/01/2019	Nancy Mayorga Prieto	51.749.500
2608	Restricción de uso	Calle 14 No. 13 - 22	29/01/2019	Nancy Mayorga Prieto	51.749.500

Durante la visita del 02 de febrero de 2019, se ratifican las recomendaciones de restricción de uso de los predios 1 y 2 mediante la emisión de las siguientes actas:

FORMATO	RECOMENDACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA	NOTIFICADO A	CEDULA
2864	Restricción	Calle 14 No. 13 - 24	02/02/2019	Nancy Mayorga Prieto	51.749.500
2865	Restricción	Calle 14 No. 13 - 22	02/02/2019	Alcaldía Local de Santafé	-
2865	Restricción	Sendero peatonal frente a la Calle 14 No. 13 – 24 / 22	02/02/2019	Alcaldía Local de Santafé	-

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda. Así mismo, se les informa sobre las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los locales comerciales localizados en los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, actualmente se encuentran comprometidas debido al colapso del muro divisorio ubicado entre estos predios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado al frente del acceso al local comercial de los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, se encuentra parcialmente comprometida por las condiciones que presentan estos predios en la actualidad.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, acatar la recomendación de restricción parcial de los inmuebles, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del inmueble.

- A los responsables de los predios de 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, Sector Catastral La Capuchina de la Localidad de Santafé, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción del muro divisorio y cubiertas que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía local de Santafé, desde su competencia, garantizar la recomendación de restricción parcial del sendero peatonal localizado al frente de los predios 1 y 2 relacionados en la Tabla 1, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de dichos inmuebles.

- A la Alcaldía local de Santafé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: _____
Nicolás Giraldo Mora
Profesión: Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería – Geotecnia

Firma: _____
Andrés Arandia Suárez
Profesión: Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería – Geotecnia

Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma: _____
Jairo William Torres Becerra
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS